DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 08 de marzo del 2022.-

ID No.: 405.470

A: Banco Central del Paraguay

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 405.470**, para el suministro de **"Servicio de Edición e Impresión de Libros para el BCP - Ad Referendum"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **1.500.000 Gs (Un millón Quinientos Mil Guaraníes)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 08 del mes de Octubre del 2022.

Firma: _____

nempre producciones
RUC: 2515412-5

Nombre.: Lic. Edgar Rodriguez

En calidad de Proveedor

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Nempre Producciones**